

FORMULARIO DE NOVEDADES EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

Fecha de impresión: martes 14 de enero de 2020 (9:26 a.m.).

Formulario de novedades.

PRESTADOR.

Prestador a la ETS CARTAGENA, dependencia:	 Entidad Territorial de Salud, que registra la novedad e REPS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITA CARTAGENA, dependencia: 	, Radicación	2, No. Radicació	e la novedad del	. Fecha Radicación Prestador a la ETS
--	---	--------------	------------------	------------------	--

A. IDENTIFICACIÓN DEL	PRESTADOR QUE RE	ALIZA LA NO	VEDAD.				
4. Codigo y Nombres y Apellidos	del Profesional Independiente	o Razón Social de	la 1300100871 - E	ESE HOSPITAL LOCA	L CARTAGE	NA DE INDIAS	
5. Departamento ó Distrito - Muni	cipio. Código y Nombre de la S	ede Principal	6. Departament novedad	to ó Distrito - Município	. Código y N	ombre de la Sede a realiza	r Ia
BOLÍVAR-CARTAGENA 130010 DE INDIAS	087101-E.S.E HOSPITAL LOC	CAL CARTAGENA	BOLIVAR-CAR	TAGENA. 130010087	106-HOSPIT	AL ARROZ BARATO	
7.Clase de Prestador	8.Naturaleza Jurídica	9.Empresa Sc	ocial del Estado	10.Nivel de atención		11.Carácter Territorial	
INSTITUCIONES - IPS	PÚBLICA	SI		1		DISTRITAL	
A continuación se realiza un *	RESUMEN *** de las noved Salud en su Sede:BOLÍ	ades (Resolución VAR-CARTAGEN	ı 2003 de 2014-(Ar A. 130010087106-	ticulo No.12)) que es HOSPITAL ARROZ B	tá presentar ARATO.	ndo el Prestador de Servi	cios de
12.1 Novedad del Prestado	r						
a) Cierre del Prestador	b) Disolucion o liquid entidad	ación de la	c) Cambio de d	iomotio	d) Cam	bio de nomenclatura	
e i Cambio de representante lega	f) Cambio de Directo	r o Gerente	g) Cambio del a constitución	acto de	contact	bio de datos de o(Incluye datos de o, fax y correo electronico)	(m)
i) Cambio de razóri social que no implique cambio de NIT.							
12.2 Novedades de la sede							
a) Apertura de la sede	a) Cierre de la sede		b) Cambio de d	domicilio	c) Cam	bio de nomenclatura	
d) Cambio de sede principal	e) Cambio de datos (Incluye datos de tel- correo electrónico)	į.	f) Cambio de d responsable	irector, gerente o	1	nbio de nombre de la sede, implique cambio de razón	
h) Cambio de horario de atenció	n			<u> </u>			
12.3 Novedades de Capaci	dad Instalada.						
a) Apertura de camas	c) Apertura de salas de Salas de Procedi	· · ·	e) Apertura de	ambulancias	g) Ape	rtura de Sillas	_
b) Cierre de camas	d) Cierre de salas o Salas de Procedimic		f) Cierre de an	าเวนโลกดิเสร	h) Cier	re de Sillas	
12.4 Novedades de Servici	os.				<u> </u>		
a) Apertura de servicios	b) Cierre temporal d	e servicios	b) Cierre defini	itivo de servicios	c) Ape	rtura de modalidad	
d) Cierre de mocalidad	e) Cambio de compl	ejidad	f) Cambio de h prestación del		g) Rea	ctivación de Servicio	
l							

j) Traslado de servicio

B. DESCRIPCIÓN DE LAS NOVEDADES.

12.1 Novedad del Prestador.

h) Cambio del médico

especialista en trasplante



i) Cambio del médico oncologo

en hospitalización

wil

a) Cierre del Pr	restador	1 '	 b) Disolución o liquidación de la entidad 						c) Cambio de domicilio							d) Cambio de nomenclatura										
e) Cambio del r	representante		ft Cambio de Director o Gerente						1	g) Cambio del acto de constitución								cor	lacto		tos de datos d erreo ele					
																			Teléfono:3168777133 -6505898 Fax: Correo Electrónico:coord.calidad@esecartager deindias.gov.co Sitio Web:http://esecartagenadeindias.gov.c							
i) Cambio de ra implique cambi	azón social que no io de NIT.																									
12.2 Noveda	des de la sede.					,																	_			
a) Apertura de	la sede	a) Cierre d	e la s	ede					b)	Camb	oio de	don	nicilio)		\perp		c) (Camb	io de no	menclal	ura	_			
d) Cambio de s	sede principal	e) Cambio (Incluye da correo elec	atos d	e tele			- 1	-	1 '	Camb spons		dire	ctor,	ger	ente (,		qu	 g) Cambio de nombre de la sede, que no implique cambio de razón social 							
h) Cambio de l	horario de atención										<u> </u>	_														
12.3 Noveda	des de Capacidad	Instalada.		_						_													- 1-			
a) Apertura de	camas	c) Apertura de Salas d					ra		e)	Apert	tura c	le an	nbula	ınci	as		_	g)	g) Apertura de Sillas							
b) Cierre de ca	amas	d) Cierre d Salas de F		-		re de			f) ·	Cierre	e de a	ımbu	lancı	as				h) Cierre de Sillas								
12.4 Noveda	ades de Servicios.													_												
a) Apertura de	Apertura de servicios b) Cierre temporal d			ral de	al de servicios : 🗟 🤃				i, b)	Cierr	e def	inıtiv	o de	ser	vicios			c)	c) Apertura de modalidad							
		Ver Tabla:Novedages Servicios.							<u> </u>							_										
d) Cierre de m	odalidad	e) Cambio	e) Cambio de complejidao						l í	f) Cambio de horario de prestación del servicio								g)	g) Reactivación de Servicio							
h) Cambio del especialista er		1.	i) Cambio del médico oncólogo en hospitalización						j)	j) Traslado de servicio																
Tabla:Noved CONVENCIOR AMB:Intramural Ambulatono HOSP:Intramura Hospitalario.	UNM/Extramurat Unidad Mövil DOM/Extramural	CRE:Telemedic Centro Referer IRE:Telemedic Institucion Rem	ncia ina	Baja CMI Mec	E Com La L Com	plejio	lad	CD Ser	S:Crer vicio	ura Se rre Def C™S C I Serv.i	initivo Cierre	Mac CMS Mod CCS Con	S Cier	d Se re d Se dbio	rvicio rvicio	se do se TR s t	rvici nde rvici RSO	:Obsen ado del	S:Sede ada e	médic traspla CMED	M:Médic go o		SRE:S reactiv			
GRUPO SERVICIO	SUD NOMBRE S	SERVICIO	АМВ	HOS	UN 5f	00 :	ОEХ	CRE	.RF	CBA	CME	ÇAL	AS	CD	S CT	AMS	S CI	us cos	TRS	TRSS	TRSO	CME D	CMEDI	vi s		
CONSULTA	320 GINECOSSIETRICIA	Si					l			SI				Sı								0				

NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS, SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y SERVICIOS ONCÓLOGICOS, ESTOS REQUIEREN PARA SU HABILITACIÓN TENER VERIFICACIÓN PREVIA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 58 DE LA LEY 1438 DE 2011. TAMBIÉN REQUIEREN TENER VERIFICACIÓN PREVIA LOS SERVICIOS DE: OBSTETRICIA, TRANSPORTE ASISTENCIAL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014.

HASTA TANTO SE ACERQUE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD DE SU JURISDICCIÓN, Y RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 3.5 DE LA HOJA NO. 206 DE LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014, NO SE CONSIDERARÁ RADICADA LA NOVEDAD Y NO SE VERÁ REFLEJADA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS, LO ANTERIOR, SEGÚN LO NORMADO EN DICHA RESOLUCIÓN. DESEA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES: RESOLUCIÓN 2003 DE 2.014.

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD ARRIBA IDENTIFICADA O COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMULARIO ES VERAZ Y QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DEFINIDOS EN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE PARA LA HABILITACIÓN.

NIDOS EN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE PARA LA

B

Firma del Representante Legal

CC - 73156364 - ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ

Tipo de identificación - Número de identificación - Nombres y Apellidos del Representante Legal o Profesional Independiente

Señor PRESTADOR: Tonga en cuenta, que si ya fue comunicado por parto de la Entidad Territorial de Salud, sobre la visita a sus servicios de salud, si fuese el caso, no puede presentar NOVEDADES, mientras que dicha visita no flubiese concluido, (Resolución 2003 de 2014, Artículo 14, Parágrafo 1)

Los anteriores datos tienen como fuente de información, la plataforma software REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud) - Formulario de Novedades de Prestadores de Servicios de Salud.

Elaborado por 130010387101 Impreso por:130810087101

Versión 5.0.

Fecha de impresión: martes 14 de enero de 2020 (9:26 a.m.).

Goul